ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: VERANO 2023

JORNADA: SEPTIMA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN			FECHA:	22.07.23
SUPERFICIE:	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	3.5 (Blanda. Apta)	
	ARENA		N.º de ASISTENTES:		
	FIBRA				

COMISARIOS:	Secretario:	
		D.IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D.IOANES ALKORTA AMUNARRIZ
		D.PEDRO M.ª SATOSTEGUI MARINAS
		D.ENRIQUE MARCELO ANDRES
JUEZ DE PESO:		D.ANDER SUESCUN OCHANDORENA
JUEZ DE SALIDA:		D.OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGADA:		D.RAFAEL FRANCO MUGICA

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	D. GUILLERMO MURGIA PUJOL

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Hipódromo de la Teste de Buch (Made in Spain)	Orden:	1ª

PREMIOS	
8.000	Para el Ganador
3.200	Para el Segundo
1.600	Para el Tercero
800	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA

Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE. Peso: 57 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de septiembre de 2022: 1,5 kilos a los ganadores de un premio de 9.000 euros y 3 kilos a los ganadores de un premio de 15.000 euros.

Distancia: 2.200 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS

C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.21.91	RESULTADOS					
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º	6º
N.º mantilla		5	6	3	2	1	4
DISTANCIAS			3 1/4	1/4	1 1/2	Cuello	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:

- El entrenador Sr. P. OLAVE, solicita permiso para que el castrado PHILAU (FR), lleve tapones hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope, también solicita permiso para que pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza en virtud del artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope.
- El entrenador Sr. E. LEON, solicita permiso para que el castrado BEL ARISTO (FR), pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza

en virtud del artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope.

- Comparece el jockey, R. SOUSA, para llamar la atención sobre la gestión de ambas curvas por parte del jockey, G. TROLLEY de PREVAUX, **al considerarse perjudicado por la forma de trazarlas**. El Sr. SOUSA muestra su bota izquierda marcada al haberla rozado con los tubos que delimitan el trazado de la pista. Estos comisarios revisan el video junto con el Sr. SOUSA y llaman a declarar al jockey Sr. TROLLEY de PREVAUX el cual dice **que si bien su caballo tiene tendencia a irse hacia el interior nunca ha cerrado al caballo del Sr. SOUSA en ninguna de las dos curvas del recorrido.**

  Estos comisarios consideran que en ninguna de las dos curvas se ha producido una acción que haya molestado al Sr. SOUSA como para perjudicar el rendimiento del caballo ni su propia integridad por lo que descartan la imposición de sanción alguna.

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Asociación de Prensa Deportiva Guipuzcoana (Potros y Potrancas) (Made in Spain)	Orden:	2ª

PREMIOS	
6.000	Para el Ganador
2.400	Para el Segundo
1.200	Para el Tercero
600	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de DOS AÑOS, que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Descargo: 2 kilos a los que no hayan corrido. **Distancia: 1.300 metros.**

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N º 10	BRIZNA (IRE)	NO ACCESO CAJONES	SE AUTORIZA
N.º 12	VLASIKHOVA (FR)	COJERA EAI	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	1.21.77	RESULTADOS									
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
N.º mantilla		5	2	4	3	6	8	1	11	7	9
DISTANCIAS			Nariz	1 3/4	1 1/2	1	1/2	2 1/2	1 1/4	1 1/2	5 3/4

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	• En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada de la potra VLASIKHOVA (FR) por cojera en extremidad anterior izquierda tal y como refleja el preceptivo certificado veterinario. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras púbicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar.

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

- El entrenador, Sr. A. IMAZ, solicita permiso para que el castrado ROSSO ANTICO (FR), el potro SASKATOON (FR) y las potras AMADORA (FR), BLOODY MOON (FR) y MALANDRA (FR), lleven tapones hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.
- El entrenador Sr. R. MARTIN. A, solicita permiso para que el castrado GANGARRA (IRE), lleve tapones hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.
- A instancias del juez de salida, Sr. O. ZABALETA, se exige al preparador, Sr. J. LOPEZ, que efectué una prueba de acceso a cajones de la potra BRIZNA (IRE) antes de volver a participar en carreras públicas.
- Se acuerda sancionar con 100 € al preparador, Sr. G. ARIZKORRETA, por presentar con considerable retraso en el paddock de presentación a las potras LUNAFLOR (IRE) y TAORMINA (IRE). Todo ello en virtud del artículo 104.1 del código de carreras de galope.
- Los jockeys, Sr. G. TROLLEY de PREVAUX y M. FOULON, portaran medio kilo de más.

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Hipódromo de Biarritz (Hándicap dividido) (1ª parte) (Made in Spain)	Orden:	3ª

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. **Distancia: 1.600 metros.**

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N º 5	ARAKA LA KANA	PRINCIPIO DE COLICO	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	1.38.46	RESULTADOS									
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
N.º mantilla		2	6	11	3	8	10	4	7	1	9
DISTANCIAS			1/4	3/4	3	1	1 1/2	3/4	1/2	6 1/4	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	• El entrenador Sr. J. LOPEZ, solicita permiso para que el castrado BAILEN, lleve tapones hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope. • En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada del potro ARAKA LA KANA por principio de cólico tal y como refleja el preceptivo certificado veterinario. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras púbicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar.

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

- Se acuerda sancionar con 150 € al preparador, Sr. J. LOPEZ, por presentar con considerable retraso en el paddock de presentación a los caballos BAADIRR (IRE), en este caso 100 € por retraso muy superior al permitido, y AL BARIN (IRE), 50 €. Todo ello en virtud del artículo 104.1 del código de carreras de galope.
- A petición de estos comisarios comparece el jockey, Sr. M.E. FERNANDEZ, a fin de explicar el desempeño de la yegua FIJI GOLD (GB). Declara que **desde la salida la yegua se desentendió de la carrera y que, siendo una yegua muy rápida de salida, y con órdenes de ir delante, no fue capaz de hacerlo. El jockey considera que puede ser efecto de llevar tapones pues era la primera vez que se los ponían. De hecho, ha recomendado a la preparadora que no se los vuelva a poner.**

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Basque Destination (Hándicap dividido) (2ª parte) (Made in Spain)	Orden:	4ª

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. **Distancia: 1.600 metros.**

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N º 1	SPANISH CARA (FR)	COJERA EPD	SE AUTORIZA
N.º 3	ADARVAR (GB)	CUADRO DE FIEBRE	SE AUTORIZA
N.º 7	DEMOSTHENE (FR)	CORTE EN LA CARA	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	1.38.18	RESULTADOS								
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
N.º mantilla		10	8	4	9	5	12	2	11	6
DISTANCIAS			1 1/2	1/2	1	1	5 3/4	3	7	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	• En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada del castrado ADARVAR (GB) por presentar cuadro de fiebre tal y como refleja el preceptivo certificado veterinario. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras púbicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar.

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

- En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada del castrado DEMOSTHENE (FR) por presentar un corte en la cara de unos 10 cm, tal y como refleja el preceptivo certificado veterinario. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras púbicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar.
- En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada de la yegua SPANISH CARA (FR) por presentar cojera 4/5 en extremidad posterior derecha, tal y como refleja el preceptivo certificado veterinario. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras púbicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar.
- El entrenador Sr. R. MARTIN. A solicita que el castrado HIGHDARK BLUE quede exento del sorteo de cajones.
- Se acuerda sancionar con 50 € al preparador, Sr. R. AVIAL, por presentar con considerable retraso en el paddock de presentación al caballo MISTER KOOL. Todo ello en virtud del artículo 104.1 del código de carreras de galope.
- A petición de estos comisarios comparece el jockey, Sr. M.E. FERNANDEZ, a fin de explicar el desempeño del castrado HIGHDARK BLUE. Declara **que el castrado, a pesar de haber pedido oficialmente el cajón mas exterior, no quiso saber nada. Que a pesar de entrar ultimo se acostó sobre el cajón a la apertura del mismo y torció la cara y no hizo el mínimo intento de ir en carrera.**

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Gipuzkoa Kirolak (Made in Spain)	Orden:	5ª

PREMIOS	
8.000	Para el Ganador
3.200	Para el Segundo
1.600	Para el Tercero
800	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA

Para potros y potrancas de TRES AÑOS. Peso: 57 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los ganadores de un premio de 9.000 euros y 3 kilos a los ganadores de un premio de 15.000 euros.

Distancia: 2,200 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS

C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.22.91	RESULTADOS					
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º	6º
N.º mantilla		5	4	3	2	6	1
DISTANCIAS			1	2 3/4	Cuello	6 3/4	1/2

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS	• Sin incidencias.

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	• Se han realizado los preceptivos controles de sustancias a los jinetes participantes en la jornada. Tras el sorteo aleatorio han sido designados para el control de aire los jockeys J. ZAMBUDIO y C. CADEL mientras que el control de saliva ha sido designado B. FAYOS. Todos los resultados han sido negativos. • Representaciones: . – El preparador, Sr. R. Avial será representado por el Sr. Roberto Avial.

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	N º 5 PHILAU (FR).
2ª CARRERA:	N º 5 LABASKA (FR) y N º 3 AMADORA (FR) como designada.
3ª CARRERA:	N º 2 VETONA (IRE).
4ª CARRERA:	N º 10 IMPRESSIONANT (USA).
5ª CARRERA:	N º 5 SALMARAK (FR).

INCIDENCIAS S.V.O.:

- Se recibe certificado veterinario de la Yeguada Militar en la cual se indica que la potranca URRACA se encuentra herrada solamente de las extremidades anteriores, tras las dificultades para su herraje en los pies.